MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

UOC Nº 1814**/2016.**

Asunción, 05 de abril de 2016.

Señores:
SSD S.R.L.
Dirección: Teresa Lamas Carissimo 5605 C/ Tte. Espinoza
Teléfono: +595/527668
Email: ssd@ssd.com.py
PRESENTE

Ref.: **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 69/2015** – PARA "AMPLIACION DE MEMORIA DE SERVIDOR. **ID N° 301190.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **456/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Victor Delgado

De: Dora Gutierrez [administracion@ssd.com.py]
Enviado el: Martes, 05 de Abril de 2016 10:31 a.m.
Para: Victor Delgado
Asunto: Re: NOTIFICACION ID Nº301190

Recibido, Victor

Gracias,

Dora Gutierrez
Departamento Administrativo
Cerro Cora 3062 C/ B. Voluntarios.
CP.:1575 - Asunción, Py.
www.ssd.com.py

El 5 de abril de 2016, 11:25, Victor Delgado<vdelgado@mopc.gov.py> escribió:

Buenos días señores **SSD S.R.L.**, por este medio remito la Nota UOC Nº 1814/2016, y la Resolución de Adjudicación, correspondiente al **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº69/15 – PARA AMPLIACION DE MEMORIA DE SERVIDOR ID Nº301190**

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Víctor H. Delgado

Dpto. Adjudicación

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIÓN
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre

UOC Nº 1815 /2016.

Asunción 05 de abril de 2016.

Señores:
OFFICE CONPU S.A.
Dirección: 22 de setiembre N° 585 e/Azara - 2° piso.
Teléf.; (021) 206176/7.
Email: jgalli@officecompu.com.py
PRESENTE

Ref.: **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 69/2015** – PARA "AMPLIACION DE MEMORIA DE SERVIDOR. **ID N° 301190.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **456/2016.**

- **SSD S.R.L.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
M.O.P.C.

María José Godoy.

[REPORTE DE TRANSMISION]

05 ABR. 2016 08:37AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Panasonic FAX SY	05 ABR. 08:35AM	01'48	TRANS	02	OK